RESOLUCION N°: 0023.- POSADAS, 29 de Abril de 2025.-

VISTO:

Estos autos caratulados: ***""Expte. 13/2025- DECRETO 291 /2025 CONVOCATORIA A ELECCIONES LEGISLATIVAS S/ CONVOCATORIA ELECCIONES LEGISLATIVAS 2025"***;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo resuelto por Acuerdo No. 1215 de fecha 26 de Abril del corriente año, se dispuso la implementación de VO.CO.Mi. en el Municipio de Candelaria; los Partidos Políticos y Frentes Electorales deberán **adjuntar una imagen del primer candidato a Diputado titular.-**

Que, asímismo resulta oportuno solicitar a los Partidos Políticos y Frentes Electorales que **presenten una fotografía del LOGO, emblema o símbolo partidario -oportunamente oficializado por éste Tribunal-**

Por ello,

EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES

RESUELVE:

PRIMERO: SOLICITAR a los Partidos Políticos y Frentes Electorales que presenten por la Mesa de Entradas de éste Tribunal, imagen del primer candidato/a a Diputado/a titular que corresponda, respetando las siguientes características: en formato digital (pen drive , CD) ó al mail de mesa de entradas <mesadeentradas@electoralmisiones.gov.ar>; desde el mail denunciado por el apoderado, **imagen color tipo carnet con fondo blanco, resolución de 800 x 600 pixéles y formato JPG o PNG,** para el Municipio de Candelaria, donde se implememtará VO.CO.MI.----------

SEGUNDO: SOLICITAR a los Partidos Políticos y Frentes Electorales la presentación del correspondiente LOGO, emblema o símbolo partidario -oportunamente oficializado por éste Tribunal- en formato digital, respetando las siguientes características imagen

resolución de 800 x 600 pixéles y formato JPG o PNG. ----------

TERCERO: DETERMINAR como **fecha límite el día Viernes 09 de mayo del corriente año**, para la presentación, tanto de la foto del primer candidato a Diputado Titular, como así también para la imagen del LOGO, emblema o símbolo partidario. Si a la fecha mencionada, **no** se tiene registros fotográficos, aparecerán en la pantalla una imagen representativa.----------

CUARTO: NOTIFÍQUESE a los apoderados de los Partidos y Frentes reconocidos que participarán en el presente proceso electoral.----------

QUINTO: REGÍSTRESE. Notifíquese. ----------

Dr. Cristian Marcelo Benítez
PRESIDENTE
Tribunal Electoral de la
Provincia de Misiones

Dr. ANDRES POUJADE
VOCAL TITULAR
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DE MISIONES

TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. Augusto Gregorio Busse
VOCAL TITULAR
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DE MISIONES

Resolución Nº 023
Fojas 32
I
Fecha de Registro 29/04/25